

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca  
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia  
Tuluá, Valle del Cauca  
(+57) 602 233 3535  
[info@cogancevalle.com](mailto:info@cogancevalle.com)

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### PROMOCIÓN: "PROMO VACUNAS BOEHRINGER Y COGANCEVALLE MAYO 2026"

---

#### 1.

Nombre de la Campaña

**PROMO VACUNAS BOEHRINGER MAYO 2026**

#### 2. Objetivo

Incentivar la compra y rotación de productos biológicos de la línea **BOEHRINGER MASCOTAS** a través de la aplicación de una mecánica de bonificación especial consistente en la entrega de dos (2) unidades adicionales sin costo por cada diez (10) unidades de referencias seleccionadas adquiridas durante el periodo de vigencia establecido.

#### 3. Vigencia

La presente promoción será válida y tendrá efectos legales de manera estricta desde el **01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026**, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario destinadas para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

#### 4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de **COGANCEVALLE** (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición de los productos seleccionados en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

#### 5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá adquirir diez (10) unidades de una misma referencia de vacuna incluida en la promoción y que cumpla con las fechas de vencimiento establecidas para la dinámica.
- Por la compra de las diez (10) unidades referenciadas, el cliente recibirá dos (2) unidades adicionales de las referencias seleccionadas sin costo alguno.
- La bonificación será aplicada de forma automática y directa al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado.

#### 6. Condiciones Comerciales

**Productos Participantes:** La promoción aplica exclusivamente para las referencias de vacunas de la línea **BOEHRINGER MASCOTAS** debidamente señaladas en el punto de venta y que correspondan a los lotes con fechas establecidas para esta actividad.



**Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida únicamente para compras presenciales realizadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE**:

- **Tuluá:** Cra. 23 #29-28.
- **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
- **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
- **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

#### 7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la entrega gratuita de dos (2) vacunas de las referencias seleccionadas por cada compra de diez (10) unidades de las referencias participantes (Esquema 10+2).

#### 8. Condiciones de Entrega o Redención

- El beneficio será aplicado directamente sobre el documento de venta correspondiente al momento de la facturación.
- La factura de venta legalmente emitida es la única evidencia válida para acreditar el derecho al beneficio.
- La aplicación de la bonificación está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** (recurso limitado) en cada sede al momento de la transacción.
- **Protección frente a reservas:** No se realizarán reservas de inventario ni de beneficios para redenciones posteriores al acto de compra o fuera del periodo de vigencia.

#### 9. Responsabilidades del Organizador

**COGANCEVALLE** y el aliado comercial **BOEHRINGER MASCOTAS** se comprometen a:

- Aplicar correctamente la bonificación de 10+2 a las facturas que cumplan con los requisitos técnicos y comerciales de la campaña.
- Garantizar la gestión del inventario promocionado durante la vigencia, hasta agotar las existencias destinadas a la dinámica.

#### 10. Exclusiones

- La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito o promociones simultáneas vigentes.
- No aplica para referencias de vacunas o productos de la marca **BOEHRINGER** que no estén expresamente seleccionados para esta campaña.
- No aplica para transacciones comerciales realizadas por fuera del periodo de vigencia establecido (antes del 01 de mayo o después del 31 de mayo de 2026).
- El beneficio no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni aplicable a compras bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas previamente para esta dinámica.



## 11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá de pleno derecho el acceso a la bonificación si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos no incluidos en las referencias participantes o que no cumplan con las fechas establecidas.
- La transacción de compra se perfecciona después del **31 de mayo de 2026**.
- Pretende acumular el beneficio con otros descuentos, acuerdos comerciales previos o promociones concurrentes.

## 12. Consideraciones Legales

**Aceptación:** La sola participación en esta promoción y la adquisición de los productos bajo estas condiciones implica la total e incondicional aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.

**Facultades del Organizador:** **COGANCEVALLE** se reserva la facultad de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor o agotamiento de stock, informando de manera oportuna a través de sus canales institucionales y oficiales de comunicación.



**PROMO VACUNAS**  
**MAYO 2026**

**10+2**  
En estas Referencias de Vacunas

**RECOMBITEK® C3**  
Condición en una misma factura  
(Vto. 10/04/2027)

**RECOMBITEK® C6CV**  
Condición en una misma factura  
(Vto. 04/03/2027)

**RECOMBITEK® C8**  
Condición en una misma factura  
(Vto. 14/11/2026)

**PUREVAX® RCP**  
Condición en una misma factura  
(Vto. 18/01/2027)

**PUREVAX® FELV**  
Condición en una misma factura  
(Vto. 04/03/2027)

**TULUÁ**  
Cra. 23 # 29-28  
☎ 316 318 9247

**CALI**  
Calle 52N # 5N-43  
☎ 311 647 4018

**CARTAGO**  
Calle 10 # 13-65  
☎ 315 343 0667

**BUGA**  
Calle 1ra. # 11-11  
☎ 317 501 3944

**COGANCEVALLE**  
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA  
*Es Apoyo Efectivo al Ganadero!*

*\*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 01 al 30 de Mayo de 2026.*